



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5745**

10.5 JUL 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, acreditado mediante Resolución No. 4161 del 25 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JUAN NICOLAS RODRÍGUEZ HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.403.905, el día 8 de mayo de 2019, radicó ante el Directorio Municipal de San Juan del Cesar – La Guajira, documento contentivo de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Municipal de San Juan del Cesar – La Guajira, acreditado mediante la Resolución No. 4161 del 25 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JUAN NICOLAS RODRÍGUEZ HERNANDEZ**

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Municipal de San Juan del Cesar – La Guajira, el día 8 de mayo de 2019, por el Sr. **JUAN NICOLAS RODRÍGUEZ HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.403.905, a la dignidad de miembro del Directorio Municipal de San Juan del Cesar del Departamento de La Guajira.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 8 de mayo de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto:
Revisó:

Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA